



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0280/2025
Solicitud de Viáticos: IEEA/DAF/DRM/0299/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	Confianza 370	500	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Héctor	Rueda	López				
Banco y Clabe Interbancaria	Banorte	072690012135804882	Recepcionar Bienes muebles para baja y supervisión del parque vehicular.		Nacional	0
R.F.C.:	RULH700421D42					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	Motivo del encargo o comisión
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum	Recepcionar Bienes muebles para baja y supervisión del parque vehicular.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
Terrestre		Si ☐ No ☒		15/07/2025		17/07/2025
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					₱2,375.94	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ

JEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.